Preguntas Frecuentes

Llamado Producción Familiar Integral y Sustentable.

1- ¿Cuáles son los requisitos para presentar propuestas al presente llamado?

1. Completar el Registro de Técnicos Privados de DGDR y DIGEGRA (http://www.mgap.gub.uy/dgdr/login.aspx)
2. Enviar título escaneado vía mail a consultasdgdr@mgap.gub.uy
3. Ser técnico de las Ciencias Agrarias, eventualmente se aceptarán técnicos/as con formación específica en algunos rubros cuya particularidad lo amerite
4. Cumplir con las dos etapas propuestas a través de la Plataforma de Educación a Distancia del MGAP:
   - **Etapa I**: Lineamientos estratégicos de la DGDR, Bases del llamado y Salvaguardas Ambientales.
   - **Etapa II**: Aprobar el curso obligatorio "*Agricultura Familiar y Sustentable*".

2- ¿Cómo ingreso a la Plataforma de Educación a Distancia?

- Puede acceder a través del link www.mgap.gub.uy/capacitacion .
  Si usted ya ha accedido a la Plataforma, ingresa con los mismos datos de usuario y contraseña.

- Si lo hace por primera vez, debe utilizar como usuario el mismo que usó en el Registro de Técnicos Privados de DGDR (si no lo recuerda puede recuperarlo desde http://www.mgap.gub.uy/dgdr/email.aspx).
  La contraseña que debe utilizarse por primer y única vez es **Cambiar.1** Una vez que ingrese, el sistema le solicitará que la cambie, colocando en "Contraseña actual" **Cambiar.1** y en "Nueva contraseña" la que usted elija.

3- ¿Quiero ingresar al registro de la DGDR y el sistema dice que la cédula ya existe?

- En algún momento usted ingresó al Registro de la DGDR y creó un usuario y contraseña, sin embargo no finalizó efectivamente el registro por lo que deberá solicitar a http://www.mgap.gub.uy/dgdr/email.aspx que se le envíe los datos de usuario y contraseña y así completar correctamente el registro.

4- Estoy habilitado como técnico privado para otros Planes implementados por la DGDR-MGAP, ¿tengo que realizar la habilitación para el llamado Producción Familiar?

- Cada llamado tiene su habilitación específica, aunque contengan requisitos comunes, se debe cumplir con todos los pasos requeridos en el proceso de habilitación.

5- ¿Los estudiantes pueden presentar propuestas y realizar el curso obligatorio?

- Los estudiantes no pueden habilitarse, salvo que se indique expresamente en alguna de las convocatorias.
- Los técnicos que tienen el título en trámite sí pueden presentar propuestas, enviando la constancia del título en trámite de bedelía a consultasdgdr@mgap.gub.uy

6- ¿Los idóneos apícolas pueden presentar propuestas hortícolas?

- No, los idóneos apícolas pueden presentar propuestas solamente del rubro apícola.

7- Durante el proceso de habilitación si tengo dudas y comentarios, ¿dónde las puedo plantear?

- Existen diferentes espacios de intercambio:
  Etapa I
  - Foro de consultas sobre la presentación de propuestas que permanece abierto durante todo el período del llamado.
  - Foro de Consultas sobre las salvaguardas ambientales y sociales, permanece abierto durante todo el período del llamado.

Etapa II

- Foro de consultas técnicas sobre la plataforma, permanece abierto durante todo el período del llamado.
- Foro Módulo I: Sistemas de Producción Familiar en Uruguay, abierto durante la primera semana de curso.
- Foro Módulo II: Formación sobre Metodologías de Intervención, abierto durante la primer semana de curso.

8- ¿El Control de lectura de la Etapa I debe completarse antes de realizar el curso "*Agricultura Familiar y Sustentabilidad*"?

- No necesariamente, se pueden realizar simultáneamente.
- Una vez completado dicho *Control de lectura* es importante asegurarse de enviar las respuestas, y así quedará correctamente registrado dentro de la plataforma.

9- ¿Cómo me inscribo al curso "*Agricultura Familiar y Sustentabilidad*"?

- El formulario de inscripción se puede descargar de la página del MGAP, pestaña Desarrollo Rural, Llamados Abiertos, Producción Familiar Integral y Sustentable. Una vez completo debe enviarlo a consultasdgdr@mgap.gub.uy

10- ¿Cuáles son los requisitos para aprobar el curso "*Agricultura Familiar y Sustentabilidad*"?

- Realizar por lo menos una intervención en el Foro del Módulo I y Módulo II en base a las consignas planteadas por los docentes. A dichos Foros se puede acceder en las fechas establecidas.
- Realizar satisfactoriamente la evaluación final que consiste en un control de lectura con un mínimo de 6 preguntas correctas de 10.

11- ¿La Encuesta de Satisfacción es obligatoria?

- No, no tiene carácter obligatorio, pero agradecemos su realización ya que nos permite conocer las opiniones y comentarios de los técnicos e implementar mejoras en el proceso de habilitación y capacitaciones futuras.

12- ¿Todas las instancias de capacitación son a distancia?

- No, como complemento del curso "*Agricultura Familiar y Sustentabilidad*", se llevarán adelante tres instancias presenciales optativas, Sistema Hortícola, Sistema Lechero y Sistema Ganadero, para las cuales los técnicos deberán inscribirse a través de consultasdgdr@mgap.gub.uy .

13- ¿Quiénes son los referentes territoriales para este llamado?

- *Artigas:* Juan Arbiza (jarbiza@mgap.gub.uy) y Pablo Montero (pmontero@mgap.gub.uy)
- Canelones Oeste: Patricia Primo (pprimo@mgap.gub.uy) y Sandra Waterston (swaterston@mgap.gub.uy)
- *Canelones Este:* Gustavo Moratorio (gmoratorio@mgap.gub.uy) y Analía Iurato (aiurato@mgap.gub.uy)
- *Cerro Largo*: Diogo Delgado (ddelgado@mgap.gub.uy) y Patricia Duarte (pduarte@mgap.gub.uy)
- *Colonia:* Mauricio Delgado (madelgado@mgap.gub.uy) y Flavia Canobra (fcanobra@mgap.gub.uy)
- *Durazno:* Gonzalo Bono (gbono@mgap.gub.uy) y Pablo Lescano (plescano@mgap.gub.uy)
- *Flores:* Fernanda Figueredo (ffigueredo@mgap.gub.uy) y Carolina Calupré (ecalupre@mgap.gub.uy)
- *Florida:* Alejandro Arias (aarias@mgap.gub.uy) y María Cazet (mcazet@mgap.gub.uy)
- *Lavalleja:* Emiliano Guedes (eguedes@mgap.gub.uy) y Lurdes Piña (lurdespi@mgap.gub.uy)
- *Maldonado:* Nicolás Marchand (nmarchand@mgap.gub.uy) y Loren Falero (sfalero@mgap.gub.uy)
- *Montevideo:* Patricia Primo (pprimo@mgap.gub.uy) y Sandra Waterston (swaterston@mgap.gub.uy)
- *Paysandú:* Pablo García (pgarcia@mgap.gub.uy) y Marcelo Buenahora (mbuenahora@mgap.gub.uy)
- *Río Negro:* Jorge Firpo (jfirpo@mgap.gub.uy) y Andrés Etulain (metulain@mgap.gub.uy)
- *Rivera:* María Noel Echeverría (nechevarria@mgap.gub.uy) y María Elena Cámara (mcamara@mgap.gub.uy)
- *Rocha:* Manuel Fernández (jmfernandez@mgap.gub.uy) y Alvaro Pi (api@mgap.gub.uy)
- *Salto:* Laura Allende (lallende@mgap.gub.uy) y Martín Kuchman (mkuchman@mgap.gub.uy)
- *San José*: Sergio Teixeira (steixeira@mgap.gub.uy)

- *Soriano:* Patricia Aguiar (paguiar@mgap.gub.uy) y Marisel Fariello (mfariello@mgap.gub.uy)
- *Tacuarembó:* Mariana Brunel (mbrunel@mgap.gub.uy) y Guillermo Seijo (gseijo@mgap.gub.uy)
- *Treinta y Tres*: Natalia Gigena (ngigena@mgap.gub.uy) y Elisa Rodríguez (erodriguez@mgap.gub.uy)